



Oficio No. SE-0005589/2015.
ASUNTO: Remisión de información.

Tepic, Nayarit; 13 de noviembre de 2015.

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

DEL INEE

Hago referencia al oficio número A1001-915-2015 con fecha 14 de septiembre de 2015 y recibido por su institución el día 14 de septiembre del mismo año, a través del cual se hacen de su conocimiento las "Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica", de acuerdo al artículo 50 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Al respecto, el artículo 51 de la misma Ley establece que "Las autoridades e Instituciones Educativas deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices del Instituto, en un plazo no mayor a 60 días naturales". El tiempo para dar respuesta corre a partir del día siguiente de recibida la notificación.

Directrices	Aspecto clave de mejora	Metas		Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
		Lograr que las escuelas ingresen a PRODEP	Eficiencia terminal			
Primera	Cuerpos Académicos	Lograr que las escuelas ingresen a PRODEP		Habilitación de docentes	Las escuelas normales	2015-2017
	Proceso de Titulación (plan 2012)	Eficiencia terminal		Cursos talleres del proceso	Coordinación de EN	Mzo. 2015 Nov. 2015 Dic. 2015
	Tutorías	Docentes certificados		Implementar cursos en línea y presencial, para la	Subdirectores de las EN	2015-2016

	Seguimiento a egresados	Establecer Redes de comunicación de alumnos de EN	certificación del proceso Implementar las redes de egresados de las escuelas normales	Coordinación y las EN	2015-2016
Segunda	Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales	Ser Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y académica para decidir sobre su oferta educativa y demás servicios, sectorizado de las Secretarías de Educación.	Integrar y Capacitar a las escuelas normales al nuevo modelo educativo.	DGESPE y/o Coordinación Estatal	AGO-16
	Curso Integral de Consolidación de Habilidad Docentes	Idoneidad en el Ingreso al Servicio Profesional Docente	Coordinar y dar seguimiento al interior de las EN.	DGESPE y/o Subdirector Académico	2015-2016
	Plataforma México X	Idoneidad en el Ingreso al Servicio Profesional Docente	Integrar a la plataforma México X, a todas las EN	DGESPE y/o Coordinación	19 OCT-27 NOV 2015
Tercera	Proyectos prospectivos de oferta educativa	Docentes altamente profesionalizados	Profesionalizar la planta académica de los Educación Básica y de las EN	Coordinación y/o las EN	2015, 2016, 2017
	Programas Educativos Certificados (CIEES)	Certificación de programas educativos en las EN	Continuar con la certificación de los programas educativos de las EN	Pares Académicos y/o la Coordinación	2015

A T E N T A M E N T E,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
"TERAPIA EFECTIVA. NO REELECCIÓN"

Antonio Leidesma González

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
ANTONIO LEIDESMA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN